

Salta, 31 de Agosto de 2015

EXPEDIENTE N° 20.269/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Cuerpo Coordinador de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, solicita se llame a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **semiexclusiva** para la cátedra **PETROGRAFIA** para la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones Plan 2002; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 92 obra el pedido del Cuerpo Coordinador de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones proponiendo la Comisión Asesora;

Que a fs. 92 vta el Departamento Personal de SRT, informa que el cargo se encuentra contemplado en planta de la Sede Regional Tartagal Res. CS 190/15, y se halla vacante liberado por jubilación de la Geol. Ana Raquel Cancino según Res. RCDNAT-2014-326;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 96;

Que este Cuerpo – en sesión ordinaria 12-15 del día 25 de Agosto– analizó las presentes actuaciones y realizó el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **semiexclusiva** para la cátedra **PETROGRAFIA** para la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones Plan 2002; que se dicta en la Sede Regional Tartagal, de acuerdo a la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

Autoriza Concurso JTP PETROGRAFIA TUP Tartagal

Salta, 31 de Agosto de 2015

EXPEDIENTE N° 20.269/15

TITULARES

- Dra. Claudia Inés Galli
- Geol. Alfredo Oscar Rodríguez
- TUP Carlos Guevara Chacón


SUPLENTE

- Geól. Mabel Rita Bartoloni
- Esp. Luis Andrés Alvarez
- Geol. Andrea Verónica Barrientos Ginés
- Dr. José Marcelo Arnosio
- Esp. Celia Dora Barrientos

Asimismo se dispuso que los veedores sean designados por la sede a través de Resolución

ARTICULO 3°.- Indicar que el cargo de referencia se encuentra contemplado en planta de la Sede Regional Tartagal Res. CS 190/15, y se halla vacante liberado por jubilación de la Geol. Ana Raquel Cancino según Res. RCDNAT-2014-326;

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los miembros del jurado, veedores, a la Cátedra, Escuela de Geología, Sede Regional Tartagal y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza Concurso JTP PETROGRAFIA TUP Tartagal